



Vicerrectorado de Internacionalización

CONVOCATORIA ERASMUS+ DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO Curso Académico 2019/2020

Resolución de 10 de abril de 2019 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado definitivo de selección de la Convocatoria Erasmus+ de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado (FASE I), curso académico 2019/2020.

Examinadas las alegaciones presentadas a la Resolución de 21 de marzo de 2019 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado provisional de selección de la Convocatoria Erasmus+ de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado, curso académico 2019/2020, y de conformidad con lo estipulado en la Convocatoria de Erasmus+ de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado, publicada el 21 de noviembre de 2018, este Vicerrectorado, oída la Comisión de selección, ha resuelto:

PUBLICAR, los listados definitivos de admitidos, excluidos y suplentes de solicitantes de plazas de posgrado de la Convocatoria Erasmus+ de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado (FASE I), con observaciones y motivos de exclusión de cada destino solicitado, de acuerdo con la información publicada en la Convocatoria:

ESCUELA DE DOCTORADO EN HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

APELLIDOS	NOMBRE	PROGRAMA	DESTINOS	VALORA CIÓN PLAN TRABAJO	VALORA CIÓN EXP GRADO	VALORA CIÓN EXP MÁSTER	COMP. LINGÜÍSTICA *	TOTAL (INGLÉS A PARTIR B2)	OBSERVACIONES
CRUZ GONZÁLEZ	CRISTINA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PLISBOA43 PFARO02 FDIJON01 NTROMSO01 DKOLN01 CZOLOMOUC01	6,5	9,105	9,037	INGLÉS B2	25,642	Seleccionado/a Destino P LISBOA43
PEREZ TORREGROSA	ANA BELEN	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	D KOLN01 PLISBOA43 NTROMSO01	7	8,48	8,929	INGLÉS B2 PORTUGUES B2	25,409	Seleccionado/a Destino D KOLN01
LUCENA RODRIGUEZ	CARMEN	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PLISBOA43 PFARO02 FDIJON01 NTROMSO01 DKOLN01 CZOLOMOUC01	7	8,906	8,912	INGLÉS B1	24,818	Seleccionado/a Destino P LISBOA43
GUERRERO PUERTA	LAURA MARIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	D KOLN01 PLISBOA43 NTROMSO01	7,5	6,934	9,163	INGLÉS B1	23,597	Seleccionado/a Destino N TROMSO01 Suplente Destinos D KOLN01 y P LISBOA43





Vicerrectorado de Internacionalización

SANCHEZ BOLIVAR	LIONEL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	P FARO02	7	6,599	9,607	INGLÉS B1	23,206	Seleccionado/a Destino P FARO02
GARCIA DEL									
MORAL MARTIN	LUCIA	CIENCIAS SOCIALES	I ROMA01 INAPOLI01	8	7,457	9,299	INGLÉS B2	25,756	Seleccionado/a Destino I ROMA01
WAKTIN	LUCIA	SOCIALES	I BOLOGNA01	8	7,407	7,277	INGLES B2	23,730	Destino I KOMAOI
			UKPAISLEY01						
			IROMA01						Seleccionado/a
			IROMA01						Destino UK
			IMILANO02						PAISLEY01
		ESTUDIOS DE	ISALERNO01						Excluido/a resto de
		LAS MUJERES.	DBREMEN01						destinos por no
		DISCURSOS Y	CZPRAHA07						pertenecer al
GARCIA HARO	REBECA	PRÁCTICAS DE GENERO	DMUNCHEN01 PAVEIRO01	7	7,413	9,787		24,2	programa de estudio
GARCIATIARO	KEBECA	DE GENERO	TAVEIKOUT	/	7,413	9,767		24,2	Seleccionado/a
									Destino
		LENGUAS,	G THESSAL01						G THESSAL01
RODRIGUEZ		TEXTOS Y	DBREMEN01						(Puntuación
PAREJO	RICARDO	CONTEXTOS	DMUNCHEN01	8	8,572	9,12	GRIEGO C1	25,692	27,192)
LOPEZ		CIENCIAS							Suplente Destino
MORALES	JUAN	SOCIALES	I ROMA01	7	8,508	8,602	INGLÉS B2	25,11	I ROMA01

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar hasta las 14.00 del día 23 de abril de 2019, presentando el correspondiente impreso a través del Registro General, el registro de la Oficina de Relaciones Internacionales o cualquier otra oficina de registro auxiliar, acompañado de los datos de cuenta bancaria de la que el interesado sea titular para el abono de las ayudas. En el impreso de aceptación deberá indicar el período propuesto para la realización de movilidad.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

Dorothy Kelly, VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN